





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

mediante el recurso de revisión, dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente en que cauce efecto la notificación del presente, quien en su caso, acordará su admisión y el otorgamiento o denegación de la suspensión del acto recurrido, conforme a lo establecido en los artículos 176 y 179 de la LGEEPA, o bien, podrá acudir al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Quien atiende manifiesta estar enterado del contenido y alcance de este Término.  
DECIMOQUINTO Notificar al promovente, conforme a lo dispuesto en los artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la LFPA.  
Quien atiende manifiesta estar enterado del contenido y alcance de este Término.

### DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				10/04/2019	DESAYUNO		\$130.00
				✓	COMIDA	37901	\$150.00
					OTROS AGUA		\$32.50
					REFRESCOS		
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$312.50
				TOTAL		\$ 312.50	

<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p>_____ <b>C. Ing. Esteban Ramírez Cervantes.</b> Inspector Federal</p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p>  <p>_____ <b>C. Ing. Juan Magaña Ortiz</b> Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.</p>
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

